



Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina



Salta, 3 de setiembre de 2.013

Exp. S.O. N° 19.246/13

RESCD-EXA 466/2013

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Matemática para Informática, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 5, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán informa que el cargo pertenece a la Planta Docente de Sede Regional Orán y que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que a fs. 9, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados, solicitando conformar la Comisión Asesora con los Docentes propuestos.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 (en su sesión ordinaria del día 14/08/2013)  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: Análisis Matemático I, con extensión de funciones a Matemática para Informática

Periodo de Designación: Desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2014.

COMISION ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
Mercedes Rosset de Encalada	Carlos Manuel Ramírez
Arturo Vega Corrales	Mirta Noemí Arias
Lucio Constantino Gómez	Gustavo Adolfo Mamani

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

..//

para



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



//.-2

RESCD-EXA 466/2013

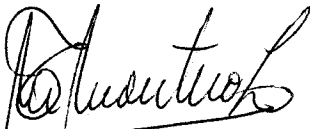
**ARTÍCULO 2º:** Establecer que, para el presente llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la Res. C.S. 301/91 y complementarias:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción. (Res. C.S. 181/99)
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos (2) años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada (Res. C.S. 222/04).
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

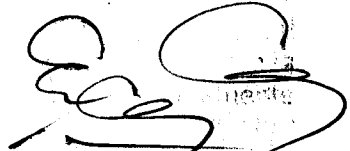
**ARTÍCULO 3º:** Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán a fijar el cronograma correspondiente para la sustanciación del presente llamado.

**ARTÍCULO 4º:** Hágase saber, con copia, a la Dirección de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido RESÉRVESE.

JFY  
mpc

  
Mag. **MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. **CARLOS EUGENIO FUGA**  
DEZANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa